

Categoría: ONAT

Publicado: Jueves, 21 Abril 2022 18:28

Escrito por Diana Pérez Mollinedo

Visto: 394



Como parte de las medidas que se aplican para restablecer la disciplina fiscal en los plazos y cuantías establecidos, después del paso del país a la nueva normalidad, se han realizado 101 acciones fiscalizadoras a contribuyentes trabajadores por cuenta propia previamente seleccionados, que desarrollan actividades con mayor impacto en los aumentos de los precios de cara a la población, con el objetivo de identificar violaciones en la operatoria de los negocios y crear capacidad de riesgo en los contribuyentes del territorio. Ana Leonor Jordán Quintans, Subdirectora Provincial de la ONAT, informó que dentro de las indisciplinas detectadas en dichas acciones están la desactualización de los Registros de Ingresos y Gastos de la actividad; la presencia de personal contratado de forma ilegal; la no realización de la contabilidad simplificada a la que están obligados los trabajadores por cuenta propia y la no correspondencia entre los ingresos generados a causa del incremento de los precios y los aportes realizados al Presupuesto del Estado, determinándose así 933 mil 400 pesos, como resultado de la aplicación del régimen sancionador legalmente establecido.

La ONAT en la provincia exhorta a los contribuyentes a mantener una correcta disciplina tributaria, contribuyendo con sus aportes al sostenimiento de los gastos públicos.